



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS  
NÚMERO DE OFICIO: OFS/AEFCP/0652/01/2019  
EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

ASUNTO: Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2018.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de enero de 2019.

**DR. CARLOS MANUEL HERNÁNDEZ MEJÍA**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO**  
**TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO**  
**P R E S E N T E.**

**Estimado Doctor,**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 11, 12, 13 fracciones II, III y V, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 85 fracción XIX y 86 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 fracción III del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Procedimiento de Fiscalización Superior, podrá iniciar a partir del primer día hábil del año siguiente al cierre del ejercicio fiscal; cabe señalar que para dar inicio a la ejecución de dicho Procedimiento el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, le notificará a través del oficio de Orden de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

En razón de lo anterior, me permito solicitar su amable intervención a efecto de que instruya a quien corresponda para que la información que justifica y comprueba la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2018 generada por ese **Instituto** a su digno cargo, la cual se detalla en el **Anexo 1** del presente oficio, **se encuentre disponible en fecha próxima y sea entregada para su análisis a los auditores comisionados en la Orden de Auditoría.**

Asimismo, con el objeto de efectuar la planeación y determinar los alcances de las auditorías a los recursos públicos, **solicito se nos haga entrega en copia certificada y archivo electrónico de la información que se indica en el Anexo 2** del presente oficio, a más tardar el día **24 de enero del presente**, en las oficinas de este Órgano ubicadas en:

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102 esq.  
Boulevard Culturas Veracruzanas,  
Colonia Reserva Territorial  
C.P. 91096  
Xalapa, Ver.





DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO  
AUDITORÍA ESPECIAL DE  
FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS  
NÚMERO DE OFICIO: OFS/AEFCP/0652/01/2019  
EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES  
ESTATALES

Dentro de los anexos, se le hace llegar también un Cuestionario de Control Interno (**Anexo 3**) para que sea contestado y firmado por los servidores públicos que tengan a cargo las áreas operativas y administrativas referidas en los cuestionamientos. Mucho agradeceré remitir este Cuestionario en original y archivo electrónico en formato Excel y PDF; así como el **Anexo 2**, a esta Institución Fiscalizadora, a más tardar el día **24 de enero del año en curso, en un horario de 9:30 a 13:30 horas**, a la dirección antes indicada.

Adicional a lo anterior, en el marco del Sistema de Evaluación y Fiscalización del Estado (SEFISVER), se le comunica que a través de la Plataforma Virtual del Portal, deberá ser requisitado el Cuestionario de Control Interno por la persona designada para ello, en la siguiente dirección electrónica [www.sefisver.gob.mx](http://www.sefisver.gob.mx), en caso de dudas o comentarios al respecto, favor de comunicarse al área del SEFISVER, al teléfono 8-41-86-00 extensiones 1060, 1068 y 1086.

Por último, no omito comentarle que la información aludida no es limitativa, por lo que en el transcurso de la revisión, los auditores podrán solicitar información y documentación adicional relacionada con la auditoría, así como copias certificadas de los documentos que soporten el trabajo realizado.

Agradezco de antemano su atención y sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
M.E.N. KARINA DE LA FUENTE IZAGUIRRE C.F.P.  
AUDITORA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

C.c.p. C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.- Para su superior conocimiento.  
Lic. Leslie Mónica Garibo Puga, Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.  
M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez C.F.P., Secretaria Técnica del ORFIS.- Mismo fin.  
L.C. Andrea Martínez García C.F.P., Directora de Auditoría a Poderes Estatales.- Mismo fin.

Archivo y Minutario

KFI/AMG/IJTP/ggm